



01/06/1996 VIAJE OFICIAL A FRANCIA

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE SU REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JACQUES CHIRAC

París, 01-06-96

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia. Antes de ponerme a su disposición, quisiera hacerles unos breves comentarios respecto de la reunión y entrevista que he tenido con el Presidente de la República, Jacques Chirac.

Como saben ustedes, yo había convenido hace tiempo y había decidido que mi primera visita europea fuese a París a conversar con el Presidente de la República, Jacques Chirac. Lo había convenido hace mucho tiempo; lo había convenido incluso antes de nuestras elecciones. Y eso era así por distintas razones: primero, porque, como ustedes saben, hay una antigua relación de amistad y de afecto personal entre el Presidente de la República francesa y yo mismo, de hace bastantes años, en los que hemos coincidido y he tenido la oportunidad de tratarnos con intensidad; y, en segundo lugar, porque la importancia de las relaciones hispano-francesas, en sí mismas y en el marco de la Unión Europea, naturalmente aconsejaban y hacían pensar que mi primer viaje europeo debía ser a París.

En consecuencia, este viaje forma una etapa más de algo que yo quería hacer y quería realizar antes de asistir al Primer Consejo Europeo, al que asistiría como Presidente del Gobierno, en Florencia, los próximos días 21 y 22 de junio.

Si hacemos una secuencia temporal de las cosas, saben ustedes que, desde el punto de vista de lo que significa, entre otras cosas, la acción exterior que yo he tenido la oportunidad de realizar, ha visitado España el Presidente de la República Portuguesa; ha visitado España el Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore; yo acabo de realizar una visita a Marruecos. Estoy ahora en París, insisto, primer país de la Unión Europea que visito, y el próximo día 12 lo haré en Bonn, para entrevistarme con el Canciller Kohl.

Tengo que decirles a ustedes que estoy muy satisfecho de la entrevista que ha tenido lugar; de la entrevista, en líneas generales, particular, digamos, mano a mano entre el Presidente de la República conmigo, y posteriormente del almuerzo que hemos tenido la oportunidad de celebrar. Se ha desarrollado en un ambiente extraordinariamente agradable y cordial, y ha habido una notabilísima identificación respecto de las

cuestiones que hemos tratado, de los problemas políticos, económicos y sociales que hemos abordado el Presidente Chirac y yo mismo.

Por tanto, quiero decirles que estoy muy satisfecho, tanto desde el punto de vista de la relación bilateral hispano-francesa como desde el punto de vista de la significación de estas conversaciones para lo que significa el proceso de construcción europea, la política europea, y, por supuesto, como diré a continuación, para lo que va a ser la evolución de las relaciones hispano-francesas.

Quiero decir que, tanto el Presidente Chirac como yo, hemos manifestado nuestra voluntad y, si quieren ustedes, hemos tomado la decisión de, con carácter bastante rápido e intenso, dar un nuevo impulso a las relaciones hispano-francesas; por lo tanto, entrar en una nueva etapa, en una nueva dimensión, de las relaciones hispano-francesas, profundizando en los muchos campos ya en común y en las muchas acciones que hay que desarrollar conjuntamente en sí mismo --insisto, dentro del campo bilateral-- como en el marco de la Unión Europea.

Hemos acordado que el próximo seminario interministerial, que tendrá lugar el día 18 de julio aquí, en Francia, sea un seminario interministerial del máximo nivel; por lo tanto, habrá un número muy importante de miembros de los respectivos Gobiernos, de Ministros, por ambas partes y miembros muy cualificados de ambos Gobiernos.

Ese seminario, entre otras cosas, además de las cuestiones concretas que se encarguen en razón de los asistentes y de los trabajos que se realicen de aquí a entonces --e insisto que es el 18 de julio--, tendrá una obligación especial, que será la de preparar muy cuidadosamente lo que es la Cumbre hispano-francesa, que tendrá lugar los días 4 y 5 de noviembre en Marsella. Se celebrará la Cumbre hispano-francesa, y es una voluntad decidida, tanto del Presidente Chirac como mía, que esa Cumbre hispano-francesa no sea una Cumbre más sino que sea, exactamente, la Cumbre que marque el inicio de esa nueva etapa de relaciones bilaterales entre España y Francia y una nueva cooperación entre España y Francia en el ámbito de la Unión Europea.

No será, por lo tanto, una Cumbre ordinaria; será una Cumbre que significará, insisto, el comienzo de una nueva etapa, y para eso los Ministros de los Gobiernos respectivos tendrán un mandato muy especial de trabajar muy cuidadosamente y muy intensamente en esa tarea.

Hemos cambiado impresiones, en este ámbito que les estoy hablando, naturalmente, sobre la evolución del proceso hacia la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, sobre las posibilidades de cooperación en el ámbito del diálogo euromediterráneo y de las políticas nacidas dentro del espíritu y la letra de la Conferencia de Barcelona y, naturalmente, de las propuestas francesas, que en ningún caso son, digamos, competitivas, sino más bien concurrentes con lo que significan las conclusiones establecidas en la Conferencia de Barcelona. Por supuesto, hemos analizado también las posibilidades de trabajo del Consejo Europeo de Florencia y el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental, y hemos acordado, en este ámbito de nuevas relaciones, que los Ministros de Asuntos Exteriores, los señores Matutes y De Charette, tengan una reunión en los próximos días de preparación del Consejo Europeo de Florencia y, naturalmente, establezcan un seguimiento continuo, en permanente contacto, respecto de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental.

Quiero decirles también que, desde el punto de vista de cuestiones concretas, se ha confirmado --algo que ya se sabía, pero se ha confirmado--, con el mayor interés y los mejores deseos, la visita del Príncipe don Felipe, del Príncipe de Asturias, a Francia a partir del próximo día 30 de septiembre; visita en la que el Gobierno francés y el Presidente de la República tienen un extraordinario interés y que, naturalmente, está siendo preparada con la mayor minuciosidad y atención.

Ya he mencionado la reunión próxima, antes del día 15, de los Ministros de Asuntos Exteriores para abordar el Consejo Europeo de Florencia y la Conferencia Intergubernamental, y hemos acordado también la próxima reunión de los Ministros de Defensa de ambos países. Yo he procurado que esa reunión se produzca y se produzca cuanto antes, pues interesa mucho. No solamente saben ustedes que existe en este momento un ámbito muy importante ya de cooperación entre España y Francia en materia de Fuerzas Armadas, tanto en el Cuerpo de Ejército Europeo, con el Eurofor, el Euromarfor, en lo que significa la política en el Sur de Europa, en lo que significan los intercambios en el proceso de reformas en la Alianza Atlántica, en nuestra posición en la Unión Europea Occidental; pero me estoy refiriendo en concreto, en este punto, a los pasos, a las decisiones, que el Gobierno francés y el Gobierno español han adoptado respecto al proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas.

Quiero decir que ese proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, decisión tomada, desde luego, en el caso español, por mi parte, de manera clara y terminante, y que deseo que en la cual se empiece a trabajar de una manera intensa, lo más rápidamente posible, en el Parlamento... Creo que es el próximo martes el día que está señalado, en el cual los portavoces parlamentarios del Partido Popular y de Convergència i Unió presentarán la creación de la Comisión Mixta Congreso- Senado, que en el plazo de un año deberá estudiar todo el proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas y cómo deberá hacerse ese proceso. Por lo tanto, tengo el mayor interés en el intercambio de opiniones de ambos Ministros de Defensa sobre algo que considero muy importante desde el punto de vista de la seguridad europea y muy importante desde el punto de vista de las posibilidades de cooperación entre ambos países.

Por lo tanto, ése es un asunto, también, que vamos a poner en marcha con carácter inmediato.

Desde el punto de vista estrictamente bilateral, como pueden ustedes comprender, hemos hablado de los asuntos relativos a la lucha contraterrorista. Yo estoy satisfecho de las últimas decisiones del Gobierno francés en relación con la extradición o con la entrega a España, mejor dicho, de miembros de la banda asesina y terrorista ETA y de la detención, la última detención, de una terrorista tan peligrosa como es Nagore Múgica. Naturalmente, tengo que decir que la cooperación hispano-francesa está funcionando; está funcionando en ese terreno, va a ser reforzada.

Yo he escuchado y he visto no solamente una voluntad, que ya conocía, del Presidente Chirac al respecto, sino un compromiso reafirmado de cooperación francesa en materia de lucha antiterrorista, tanto desde el punto de vista del número de agentes franceses dedicados a la investigación, información y persecución de terroristas de ETA que puedan estar en territorio francés, como a la cooperación con las Fuerzas de Seguridad españolas.

Saben ustedes que el próximo lunes estará en París el ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, para firmar con su colega francés, señor Debré, el acuerdo en virtud del cual se establecen cuatro comisarías compartidas, conjuntas, entre España y Francia, que es un paso más en ese punto: dos estarán en Francia, dos estarán en España; que apreciamos mucho el viaje del Ministro de Interior francés a España, que ha empezado ya a dar resultados en esa política de cooperación, y que el Ministro de Justicia francés con la Ministra de Justicia española ya han llegado a un acuerdo para que el próximo martes en Luxemburgo, en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior que se celebra en Luxemburgo, poder presentar a sus colegas la posibilidad de unas reformas y un nuevo convenio de extradición en estas materias en el ámbito europeo, en virtud del cuál la pertenencia a banda armada sea ya, en sí misma, un hecho suficiente para conceder la extradición al país que lo solicite y, por lo tanto, no tenga que haber --como existe ahora en algunos países-- una vinculación directa con un hecho delictivo concreto.

Quiere decir que ésa va a ser una posición a la que ya se ha llegado a un acuerdo entre el Ministro de Justicia francés y la Ministra de Justicia española, y que nosotros deseáramos, y tenemos el compromiso del Gobierno francés, naturalmente, hacer cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el compromiso de los países que en este momento todavía ahora tienen algunas dificultades en ese terreno.

A mí, personalmente, ya saben ustedes, que me parece inaceptable que puedan plantearse entre socios que forman parte de la Unión Europea problemas o bien de asilo de personas o bien problemas o dificultades en materia de extradición.

Por lo tanto, esa propuesta va a ser presentada el día 4. Si hubiese alguna dificultad yo desearía, desde luego... Y creo que podemos afirmar que hay un acuerdo sólido, muy sólido, entre Francia y España, para que la Conferencia Intergubernamental ponga encima de la mesa, entre sus trabajos, el facilitar todas las cuestiones relativas a las extradiciones posibles que se puedan solicitar.

Quiero decir también que he trasladado al Presidente de la República, al Presidente Chirac, mi preocupación por las agresiones que periódicamente sufren los camiones de transporte de mercancías españolas en Francia. Quiero decir que esa preocupación es una preocupación constante por nuestra parte; que hemos instado el mayor celo por parte de las autoridades francesas y que, naturalmente, manteniendo y manifestando esa preocupación, es justo también decir que la última vez que han ocurrido, desgraciadamente, esas agresiones es la primera vez que se ha procedido a unas detenciones de los cabecillas de esas agresiones y su puesta a disposición judicial por parte de las autoridades francesas.

Por lo tanto, al mismo tiempo que manifiesto mi preocupación, digo que espero que si, desgraciadamente, volviesen a repetirse esos hechos --cosa que es deseable, desde luego, que no vuelva a ocurrir--, naturalmente, se siga ya el camino que se ha emprendido en este momento de detención y de puesta a disposición judicial.

Pasando a un terreno ya de carácter más general, a un terreno de carácter de relaciones de política internacional, ya he dicho que hemos hablado del Consejo Europeo. Hemos hablado de los compromisos de los dos países en relación con la Unión Monetaria. Yo le he ratificado al Presidente Chirac lo que ustedes conocen que es mi posición, y es que la decisión del Gobierno español en torno a que España debe estar preparada para, a su

vez, formar parte de la Unión Monetaria a mediados de 1998 es una decisión irreversible y que, por lo tanto, la política del Gobierno español irá encaminada exactamente al cumplimiento de los criterios de convergencia y a garantizar la participación de España en la Unión Monetaria.

Por lo tanto, nosotros haremos todos los esfuerzos necesarios -- naturalmente, pidiendo el mayor consenso posible a la sociedad española-- para que España no se quede descolgada de un proceso que nos parece vital desde el punto de vista del crecimiento, la estabilidad, la competitividad y el empleo para nuestro país.

Hemos hablado de la cooperación mediterránea, hemos hablado --ya les he dicho-- de la OTAN y de las cuestiones relativas a la seguridad europea, hemos hablado también de las elecciones en Israel, hemos hablado de la situación en Oriente Medio.

En fin, ha sido, como digo, una reunión muy intensa, muy provechosa, tal como estaba pensado que fuese, en un ambiente extraordinariamente grato y cordial, que tiene ya unas fechas determinadas y unos asuntos concretos a los que tratar en el inmediato futuro.

Yo, por último, le he transmitido al Presidente Chirac mi deseo de que el próximo año, que yo creo que puede ser un año muy bueno, muy positivo, desde el punto de vista de lo que significa el trabajo conjunto; en consecuencia, sería también un muy buen año para que el Presidente de la República francesa tuviese la oportunidad de visitar oficialmente España.

Estoy con mucho gusto a su disposición, sabiendo --acogiéndome a su amabilidad-- que tengo que coger un avión a Madrid dentro de poco. No es que tenga hora marcada pero, en fin, no conviene tampoco abusar de las horas.

P.- Tengo tres preguntas. Quería saber si, a partir de ahora, nos espera ver un cambio de tándem en lo que antes se llamaba González-Kohl, y ahora sea Aznar-Chirac. También querría saber si han hablado ustedes de la posibilidad de que Francia y España se integren al mismo tiempo, cambien de status al mismo tiempo, dentro de la Alianza Atlántica. Por último, querría saber si tiene usted ya prevista una nueva fecha o un nuevo plazo para que los españoles conozcamos esas medidas económicas que nos esperan de redistribución del recorte en el gasto, que ha sido anunciado pero que en realidad no se sabe cómo se iba a repartir.

Presidente.- Vamos por partes. Permítame decirle, antes de comenzar a contestar, que saben ustedes que el otro día tracé una regla general, y es que en mis visitas al exterior no hablaría, con carácter general, de las cuestiones internas españolas. Y quiero decir que hoy lo voy a hacer --con brevedad, pero lo voy a hacer-- por una sencilla razón: porque estamos en la Embajada de España y, por lo tanto, en la Embajada de España parece que sí puedo hacer comentarios al respecto; lo que no lo haré será con carácter general, cuando no esté en la Embajada de España o cuando esté acompañado, naturalmente, de un dirigente político del país que visite porque, sencillamente, no me parece correcto. En fin, yo contestaré a sus preguntas muy adecuadamente.

Lo que está claro es que, desde el punto de vista de lo que significa la relación política, el Canciller Kohl sigue gobernando en Alemania, el Presidente de la República Francesa sigue siendo el señor Chirac y el que ha cambiado es el Jefe del Gobierno español. Por lo tanto, yo espero --si usted habla en términos de tándem-- mantener

exactamente las relaciones que he dicho con Francia, personales con el Presidente Chirac y políticas con Francia, y, desde luego, naturalmente, espero tener esas mismas relaciones, excelentes relaciones, con el Canciller Kohl; cosa que, naturalmente, estoy convencido que eso se corroborará en la próxima visita que pueda realizar a Bonn el día 12 de junio y, naturalmente, en los trabajos sucesivos que tenemos que hacer.

Por lo tanto, yo creo que usted tendrá la posibilidad de fijarse en tandems diversos pero que funcionen bien, que es lo importante, tanto desde el punto de vista de los intereses españoles como desde el punto de vista de la construcción europea.

En segundo lugar, en la próxima reunión que se celebra en Berlín en relación con las reformas de las estructuras de la Alianza Atlántica, será un buen momento para determinar los avances que hay en ese proceso. Sabe usted que mi decisión a ese respecto es bien clara, desde una posición que yo siempre he mantenido muy claramente atlantista, muy a favor de la Alianza Atlántica: yo deseo que España participe en ese proceso. Le digo ahora: no estoy diciendo cómo debe participar; digo que me parecería una gravísima irresponsabilidad que, en un proceso de reforma de la Alianza Atlántica, España estuviera al margen.

Y digo que tienen que nacer, y nacerán, unas nuevas estructuras en el seno de la Alianza Atlántica, y veo completamente compatibles esas estructuras con lo que significa la construcción de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el marco de la Alianza Atlántica. Naturalmente, de una participación activa --no digo la decisión final, digo de la participación activa-- solamente puede recibir, y estoy convencido, beneficios España en esa participación.

Si además de eso se va a producir un replanteamiento francés de sus antiguas posiciones en la Alianza Atlántica, y eso es útil tanto para la propia Alianza Atlántica, en términos políticos, en términos de seguridad, y para el propio proceso de construcción de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa --y también España, naturalmente, sigue atentamente para poder, en su día, tomar sus decisiones al respecto--, a mí me parece positivo, porque será un claro reforzamiento de, por una parte, la Alianza en su conjunto y, por otra parte, del componente europeo de seguridad en la Alianza.

Quiero decirle que todos estos procesos, además, no deben verse al margen de lo que significan las decisiones a las que yo me he referido de reforma, de modernización y de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero añadirle, al respecto, que existe ya un calendario muy claramente determinado de reuniones del Presidente del Gobierno con distintos órganos superiores de la Defensa Nacional, desde la Junta de Defensa Nacional, presidida, como ustedes saben, por Su Majestad el Rey, hasta la Junta de Jefes de Estado Mayor, el Alto Estado Mayor, etc., etc., para impulsar, desde el punto de vista interno, el proceso de reforma de nuestras Fuerzas Armadas, al que pienso dedicar la mayor atención y la mayor dedicación.

Me parece una actitud política, en líneas generales, absolutamente fuera de la realidad el planteamiento que hacen algunos todavía, como si no hubiese ocurrido nada en Europa después del año 1989. La Alianza de 1996 no es la Alianza de 1986, y no estoy diciendo ni cual es mejor, ni cual es peor, ni cual le gusta más a uno, ni cual le gusta más a otro; digo que es diferente en su concepción y en sus estructuras. España debe estar ahí y debe estar dispuesta a tomar las decisiones cuando nos convenga tomarlas, desde el punto de vista del interés español.

Por lo que se refiere a la última parte, que ya es una cuestión de índole interna, muy claramente, yo dije que el 1 de junio era el plazo que habíamos dado a los Ministerios para, digamos, determinar las partidas de sus Presupuestos, en virtud de los cuáles ese acuerdo de no disponibilidad les afectaba. Eso tiene su lógica, y yo pido que se entienda porque he visto algunas informaciones en las que se dice: "el Consejo de Ministros de ayer no acordó..." Es que el Consejo de Ministros no tiene que acordar nada; el Consejo de Ministros acordó lo que ya tenía que acordar, y tenía que acordar un acuerdo de no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas. Y acordó el plazo del 1 de junio para que los Ministerios escogieran exactamente las partidas a las que les afecta. Eso ya está hecho, y será presentado públicamente el próximo lunes por el Secretario de Estado de Presupuestos, señor Folgado, por ausencia del Ministro de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo del Gobierno, que estará asistiendo al Consejo ECOFIN.

Pero fíjese en lo que le estoy diciendo, todo esto tiene su lógica: el Consejo de Ministros acuerda lo que tiene que acordar, que es la no disponibilidad; dice a cada Ministerio lo que le corresponde de esos 200.000 millones de pesetas, y dice a cada Ministerio: "elijan ustedes las partidas en que, aquello que le corresponde, a ustedes les afecta, y tienen ustedes de plazo hasta el 1 de junio".

Por lo tanto, ni ayer, ni en el otro, ni en el anterior, el Consejo de Ministros tenía que volver a tratar de ese asunto, porque ya estaba acordado; simplemente, ahora ya está hecho el trámite por parte de los Ministerios, como es lógico, como era lógico, como es preceptivo en un acuerdo de no disponibilidad, y, ahora, el día 3 será presentado a la opinión pública.

E insisto en un mensaje muy claro: el Gobierno tiene muy claro que su camino es el camino de la preparación de España para la Unión Monetaria, y el Gobierno tiene muy clara su política de austeridad, y el Gobierno tiene muy clara su política de disciplina presupuestaria, porque son esos tres elementos, elementos, insisto, básicos, para que se pueda producir una creación de empleo en España y un elemento de crecimiento y de competitividad en nuestra economía española absolutamente esencial al respecto.

P.- Señor Presidente, usted ha dicho que hay una concordancia, una identificación de criterios, con Francia en cuanto a la Unión Europea y, en particular, ha hablado usted de que esa identificación se traslada (...) ¿Podría ser usted más explícito en cuanto a esa concordancia que tiene usted con Francia en estos momentos y, en particular, a la relación con Reino Unido?

Presidente.- Que exista una concordancia no quiere decir que todo se vea, como es lógico, de la misma manera; simplemente, lo que pasa es que existe un proceso de identificación de posiciones muy claras. Por lo tanto, si el Gobierno francés y el Gobierno español son partidarios, Francia y España somos partidarios, de trabajar activamente en el proceso de Unión Monetaria, eso es muy importante. Si somos partidarios de seguir fortaleciendo el proceso de construcción europea, naturalmente, eso es muy importante.

Somos muy conscientes de que en este momento hay temas importantes en el ámbito de la Conferencia Intergubernamental: temas importantes, desde el punto de vista económico, como es el de la Unión Monetaria; desde el punto de vista social, como es el del empleo. Naturalmente, es bueno, en mi opinión, que del Consejo Europeo de

Florencia salgan directrices importantes respecto a los trabajos a desarrollar en el futuro en el ámbito europeo y, además de eso, de que salgan directrices importantes, es bueno que, previamente, el Ministro de Asuntos Exteriores español y el Ministro de Asuntos Exteriores francés puedan combinar políticas, acciones, en ese terreno.

Por lo tanto, lo irán viendo en los hechos. Yo he hablado de la Unión Económica y Monetaria, he hablado de los trabajos a hacer a la Conferencia Intergubernamental, he hablado de las cuestiones de seguridad y he hablado de las cuestiones bilaterales; es decir, hay un amplio abanico de coincidencias básicamente entre España y Francia. Por eso, nace el deseo de un nuevo impulso, una nueva etapa, una nueva dimensión de relaciones, llámelas usted como quiera.

En relación con la política británica, depende en qué aspectos de la política británica se trate. Naturalmente, yo no creo que haya en este momento ningún país europeo --hablo, desde luego, desde el punto de vista español-- que vea con satisfacción lo que es una actitud de bloqueo de las decisiones de la Unión Europea.

Nosotros deseamos que los problemas que se han producido por la famosa crisis de las "vacas locas" poco a poco puedan ser superados, siempre que existan, como es lógico, planes serios de erradicación de esos problemas por parte del Gobierno británico. Pero nuestra actitud es una actitud abierta, dentro de la necesidad no solamente de la correcta defensa de las normas y de las reglamentaciones para todos, sino también del deseo, naturalmente, de que en ningún caso, pueda ponerse en riesgo ni en peligro no solamente el proceso de construcción europea, sino que, efectivamente, la rigurosidad en la aplicación de las medidas sanitarias sea lo más exigente posible.

P.- Quisiera saber si, además de presentar sus quejas al señor Chirac en relación con las agresiones a los camioneros y a los camiones españoles, le ha arrancado algún compromiso de que la actuación futura, en el sentido...

Presidente.- No, le he regalado un jamón.

P.- En este sentido, quisiera saber también por qué razón cree usted que, hasta hace bien poco, las autoridades, la Policía francesa, no hacía nada, y ahora parece que ha empezado a practicar detenciones.

En segundo lugar, si me permite, y acogiéndome a la generosidad que ha expuesto al permitirme preguntar sobre política española, quisiera saber por qué razón todavía el Gobierno no ha tomado ninguna decisión en relación con los documentos del CESID solicitados por los Tribunales.

Y ya, abusando de su confianza, preguntarle, como Presidente...

Presidente.- Sí, pero no se pase, ¿eh?

P.- Es la última. Preguntándole, como Presidente del Partido Popular...

Presidente.- No, como Presidente del Partido Popular no me pregunte, porque no le contesto como Presidente del Partido Popular entonces.

P.- Le pregunto sobre la situación, la implicación judicial, que tiene el ex-presidente del Gobierno de Baleares en un sumario judicial, y su negativa a abandonar el escaño.

Presidente.- Mire, yo creo que nosotros no debemos mirar para atrás en ningún caso, y no debemos mirar para atrás ni en los problemas que han padecido camiones españoles ni en problemas de la lucha contraterrorista; debemos trazar adelante.

La primera preocupación que nosotros hemos tenido al llegar al Gobierno no es una casualidad; es decir, es, además de tomar las decisiones y de trabajar en los planes en los cuales el Gobierno está trabajando con intensidad, por una parte, establecer un marco de relaciones adecuado dentro de España con el Gobierno vasco, que tiene importantes competencias, como ustedes saben, en materia de seguridad en el País Vasco; y, naturalmente, eso ha funcionado muy bien. La reunión que hace 48 horas celebraron el Ministro del Interior y el Consejero de Interior vasco ha sido extraordinariamente positiva, desde el punto de vista de las posibilidades de acción y de relación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Ertzainza.

Por lo tanto, lo mismo puedo decir en relación con los camiones en Francia. Me importa mucho el que se haya producido esa actitud, por primera vez, de las autoridades francesas de detención y de puesta a disposición judicial.

¿Que antes no se ha hecho? Pues, mire usted, ¡qué le vamos a hacer! Nos gustaría mucho que se hubiese hecho. Lo que más nos gustaría es que no se produjesen esos hechos y, por lo tanto, eso es lo que nosotros hemos instado, fundamentalmente: que no se vuelvan a producir esos hechos; pero que, si se produjesen esos hechos, naturalmente, los responsables sean detenidos y puestos a disposición judicial.

Que se haya podido producir por primera vez ahora, a mí, por lo menos, me da una mayor tranquilidad, en el sentido de decir que algo se ha mejorado. Ojalá no se vuelvan a asaltar camiones, naturalmente. Pero, naturalmente, si se asaltan, que se detenga a los responsables y se pongan a disposición judicial.

Por lo tanto, no miremos atrás, sino decir que en ese camino, en ese tema, han actuado incorrectamente los que han asaltado los camiones; ha actuado correctamente en esta ocasión el Gobierno, deteniendo y poniendo a disposición judicial a los responsables de los mismos.

La segunda cuestión que usted planteaba era la cuestión relativa a los llamados "papeles del CESID". El Gobierno ha recibido varias peticiones de distintos jueces respecto a la desclasificación de documentos del CESID, y saben ustedes que nosotros contestaremos a esa petición cuando tengamos todas las informaciones, desde el punto de vista jurídico, a nuestra disposición; es lo que quiero decir. Ya ha dicho el Vicepresidente del Gobierno, y yo comparto plenamente su opinión, que responderemos desde la aplicación estricta del principio de legalidad y sin ninguna otra consideración.

Por tanto, no entro en más comentarios, sino en decir: cuando el Gobierno esté en condiciones de dar la respuesta jurídico-legal exacta a la petición de los jueces naturalmente la dará, y la dará desde un punto de vista estricto y escrupuloso, sin ninguna otra consideración, de respeto al principio de legalidad y de respeto al Estado de Derecho y, naturalmente, de lo que significa el respeto entre los distintos poderes que forman el Estado de Derecho en nuestro país.

Por lo tanto, no existe ninguna sensación ni de preocupación por nuestra parte, ni de agobio, sino todo lo contrario; sino el saber que estamos cumpliendo, efectivamente, recabando las informaciones jurídicas necesarias al respecto que le parece oportuno al Gobierno y que, naturalmente, pondrá en conocimiento de la opinión pública en el momento en que estén debidamente completadas.

Por último, no me queda, en la última cuestión que usted plantea, como no estoy en el detalle ni conozco el detalle de esa cuestión, nada más que decir que nosotros respetamos las decisiones judiciales, en éste y en otros casos; pero no puedo entrar en mayor detalle, porque no estoy en ellos.

P.- Presidente, yo quería saber dos cosas: una, su opinión sobre el futuro inmediato del proceso de paz en Oriente Medio, después del triunfo de Netanyahu o del Likud en Israel. Por otra parte, sabiendo que han felicitado al Gobierno francés y han agradecido al Gobierno francés la detención de Nagore Múgica, si, de alguna forma, el Gobierno español, el Ministerio del Interior o usted mismo, en su conversación hoy con Chirac, le ha puesto de manifiesto el fracaso de esa misma operación con la huida de Juan Carlos Iglesias Chouzas, alias "Gadafi", peligroso terrorista que también, con pasaporte falso, se le escapó a la policía francesa en fecha del 25 de mayo pasado.

Presidente.- Hombre, si se hubiese conseguido todo, la felicidad sería tan completa que a lo mejor, en lugar de estar sentado en esta mesa, estaría yo colgado del techo de lo contento que estaría por haber conseguido todas las detenciones de terroristas a que uno tiene aspiración.

Creo que la cooperación ha funcionado de una manera razonable en ese terreno y yo creo que podemos estar satisfechos. Mi deseo, como es lógico, es que ya se están dando los pasos para que esa cooperación, como he dicho, se refuerce, y se han dado pasos sustanciales y se van a seguir dando pasos sustanciales en esta cooperación. Está rindiendo frutos ya y, naturalmente, hace falta poner en marcha las cuestiones que se han acordado, que yo creo que están funcionando bien. Y le quiero decir que, tanto antes como después de esta detención, han funcionado bien las cosas y deben de seguir funcionando bien.

Yo insisto en que creo que sería muy positivo el que existiese una mayor disponibilidad humana, digamos, de agentes dedicados a esa tarea por parte de la Seguridad francesa. Naturalmente, si conseguimos mejorar los mecanismos de cooperación judicial en el ámbito europeo y, por otra parte, conseguimos mejorar también todo lo que significa el intercambio de información, uno puede ser, dentro de la enorme dificultad de la tarea... Y que conste que no estoy levantando ninguna expectativa, sino decir: sé que es un trabajo muy duro; pero creo que se está trabajando bien y que se han hecho bien las cosas, y que algunos frutos de esas cosas han empezado a verse de una manera rápida, y deseo que se intensifique en el futuro.

En relación con el proceso de paz, quiero decir que hemos conversado, como he dicho antes, sobre eso y, naturalmente, Francia y España han mantenido el proceso de paz en Oriente Medio; deseamos seguir manteniendo el proceso de paz en Oriente Medio. Hemos quedado en estar en contacto evaluando la situación. Es en este momento prematuro, porque se acaban de realizar las elecciones y uno no puede guiarse nada más, si cabe, que por intuiciones al respecto; pero yo deseo, naturalmente, una continuidad en el proceso de paz en Oriente Medio y, desde luego, el compromiso español de mantenimiento de nuestro apoyo en ese proceso de paz es muy claro.

Personalmente, le quiero decir que parece bastante claro que la alternativa al proceso de paz es directamente el conflicto o la guerra. Y me permito pensar que la responsabilidad de los nuevos gobernantes israelíes no conducirá a su país por ese terreno, sino más bien por la consolidación de los procesos de paz, en los cuales tal vez se puedan poner acentos o se puedan poner matices de manera diferente, pero yo creo que, naturalmente, las realidades y los compromisos son ya de tal envergadura que, bueno, nos hace tener una visión en este momento expectante de lo que pueda ocurrir pero, desde luego, con un compromiso claro en favor del proceso de paz.

P.- Yo también voy a abusar de su confianza y le voy a hacer cuatro preguntas.

Presidente.- Usted es Marlasca, ¿verdad?

P.- Sí, señor.

Presidente.- Es que no le veo, y le veía aquí un poco con alguna sombra, y me estaba pareciendo que era el señor Marlasca.

P.- Dos sobre el terrorismo. Una de ellas: usted hoy hace unas declaraciones en "Le Figaro", y viene a decir, más o menos, que le iba a pedir al Presidente Chirac el envío de todos los terroristas que están detenidos en Francia. Quiero saber si le ha hecho esa petición ya formalmente y "tête a tête" con él, y cuál ha sido la respuesta; si acaso tienen que cumplir antes las condenas o hacer frente a las responsabilidades judiciales en las que hubieran incurrido en territorio francés.

La otra del terrorismo es cuando usted ha dicho que se va a aumentar el número de efectivos policiales franceses dedicados...

Presidente.- No; que yo deseo que se aumente.

P.- Le había entendido que, en la conversación con el Presidente Chirac, habían llegado a ese acuerdo, más o menos. Entonces, quería saber ¿en qué medida? Porque, hasta ahora, lo único que hay es que, cuando se pide una cooperación para determinada operación, se hace y poco más.

La tercera. Parece que han hablado de la profesionalización del Ejército y, por consiguiente, de experiencias francesas a lo largo del año que lleva el Presidente Chirac al frente del Estado. Si han hablado también en el camino hacia los criterios de convergencia, de las medidas económicas que ha puesto en obra el Gobierno del señor Juppé y por mandato del Presidente de la República; los efectos que han tenido en cuanto a contestación social, etcétera.

Por último, sobre los detenidos por las agresiones a los camiones, aparte de ponerlos a disposición judicial, que parece que es evidente, si el Presidente de la República le ha dicho qué ha pasado luego: si ya están en su casa, si tienen que hacer frente a unas indemnizaciones, etc. etc.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, la disposición del Gobierno francés, la disposición del Presidente Chirac, al respecto de la puesta a disposición de terroristas a España es una disposición absolutamente abierta, completa, decidida, en el terreno de la cooperación; por lo tanto, en función de distintas circunstancias... No es lo mismo desde

el punto de vista legal, desde el punto de vista judicial, a lo mejor, la situación de uno o tres terroristas, pero la voluntad de cooperación y de colaboración, también en ese terreno que usted dice, es muy intensa y extraordinaria. No olvide usted que fue siendo Primer Ministro el señor Chirac cuando se puso en marcha el procedimiento de expulsión rápida de terroristas de ETA a España; fue siendo Primer Ministro el señor Chirac y Ministro del Interior el señor Pasqua.

Por tanto, eso es algo de lo que no hace falta esforzarse mucho en convencer al Presidente de la República, porque está muy convencido de ello. Ya lo ha puesto en marcha y, por lo tanto, ese mismo espíritu y esa misma decisión permanece hacia el futuro.

En segundo lugar, yo he trasladado la impresión de que a mí me gustaría, como es lógico, y yo desearía, una mayor dedicación, en la medida de lo posible, de fuerzas de seguridad francesas en la cooperación en la lucha contraterrorista. Cuánto eso se pueda cuantificar, como usted comprenderá, no lo vamos a hablar el Presidente de la República y yo, sino que los Ministros de Interior son los que tienen que hablar de eso dentro, naturalmente, de lo que significa la situación de seguridad, en este caso, en el territorio francés.

Pero existe una buena disposición también a analizar y a tomar decisiones en ese camino, y yo espero que se materialicen dentro de breves plazos. Porque, mire usted, todo lo que hemos hablado de la nueva etapa de relaciones entre España y Francia tienen muchas dimensiones y, naturalmente, también ésta es una de las dimensiones que tiene esa etapa.

En tercer lugar, respecto de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, ya le he dicho, si he comprendido bien su pregunta, que los Ministros de Defensa van a entrevistarse y que nosotros, naturalmente, vamos a ir en nuestro camino, dentro de nuestras posibilidades económicas y presupuestarias --que ya sabe usted que éstos son tiempos más bien de austeridad--, de caminar en el proceso de profesionalización.

En cuarto lugar, hemos hablado del cumplimiento de los criterios de convergencia. No tiene por qué haber dos realidades iguales. Saben ustedes que nosotros en España hemos empezado ya el diálogo social; es una de las buenas cosas que se han producido antes de cumplir el mes de Gobierno. Saben ustedes que es el día 5 cuando se cumple el primer mes de Gobierno. Como dice un amigo mío en los últimos días, quién lo diría porque algunos echan la cuenta de los cien días que parece que hemos empezado los cien días en enero del año pasado y nos están haciendo una cuentas muy extrañas.

Todavía no se ha cumplido el primer mes de Gobierno y uno de los compromisos importantes, que era el comienzo del diálogo social, está puesto en marcha. ¿Sobre qué bases? Sobre unas bases que me parecen bastante razonables. Hay un consenso mayoritario en la sociedad española para que España forme parte de la Unión Monetaria. Y se sabe que para formar parte de la Unión Monetaria hacen falta esfuerzos.

El Gobierno ha ofrecido un consenso muy claro en torno a lo que hemos llamado un pacto de solidaridad, de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Que, por cierto, después de tantas cosas como dijeron, bien conviene recordar que, siendo hoy primer día del mes de junio y primer día, comienzo de mes, desde que el Gobierno está

en funciones, los pensionistas cobran su pensión. Lo digo porque éste es un dato que en cualquier país parecería irrelevante; en el nuestro, no. Se ha hecho tanta demagogia disparatada respecto a ese punto que es una satisfacción poder decir que, como no podía ser de otra manera, los pensionistas estos días están cobrando sus pensiones a las que tienen derecho y que el Gobierno les está abonando.

Existe el compromiso del Pacto de Toledo, de desarrollo del Pacto de Toledo, para garantizar un sistema público de pensiones; existe el compromiso de creación de una ponencia en la Sanidad para garantizar la eficacia del Sistema Nacional de Salud; existe, puesto en marcha, el diálogo social; existe entre el Gobierno y los sindicatos, entre el Gobierno y los empresarios, entre Gobierno, empresarios y sindicatos y entre empresarios y sindicatos, que tiene cuestiones muy importantes que abordar. Por tanto, todo eso que forma parte de un amplio consenso, forma parte también, digamos, del espíritu de tranquilidad social que en este momento vive el país.

Y con los problemas que tenemos en este momento, desde el punto de vista de hacer frente al proceso de la Unión Monetaria, y de hacer frente en un plazo relativo de tiempo --porque yo vuelvo a decir que tengo que hacer en dieciocho meses lo que no se ha hecho en los años anteriores y, al mismo tiempo, incentivar el crecimiento de la economía española y, al mismo tiempo, dar las condiciones de creación de empleo-- yo, desde el mismo momento en que el Gobierno cumple sus responsabilidades, naturalmente, nosotros deseamos que todos cumplan sus responsabilidades.

Y no hay ningún motivo, sino todo lo contrario, para que en España se tuerza el diálogo social. El diálogo social debe realizarse, debe hacerse con responsabilidad, y yo tengo una sincera esperanza del cumplimiento cabal, por parte de todos, de las responsabilidades que les competen.

Por último, mire usted, ¿qué quiere usted que le diga? Yo he manifestado mi preocupación por lo que significa la detención y la puesta a disposición judicial de los asaltantes de camiones, como de cualquier persona que comete un delito en general y, muy especialmente, que se pueda referir a los intereses españoles. Ahora, si usted me dice: "¿le ha comentado a usted dónde está don fulano de tal o cual; si está ante un juez, ante una jueza; en esta prisión, en esta otra; está detenido o está en el cuarto de estar en su casa; o le han multado o no le han multado?". La verdad es que en ese detalle no nos ha dado tiempo a entrar.

Pero, si usted tiene algún interés especial al respecto, yo se lo daré cuando pueda; cuando lo conozca, vamos. En todo caso, se lo pediré a la Ministra de Agricultura, que a lo mejor lo sabe.

P.- Quería reincidir otra vez en el tema del terrorismo. Hoy llegaban a Bruselas 80 autobuses procedentes del País Vasco con 4.000 vascos convocados por Herri Batasuna para manifestarse en la capital comunitaria y denunciar la necesidad de independencia y, decían ellos, con "intenciones de hacer el diálogo lo más fructífero y de forma pacífica posible".

Después de sus actuaciones la semana pasada y de todo lo que está pasando alrededor del tema del terrorismo, quisiera que, por favor, me valorase o que me dijese cuál es su posición ante esta manifestación.

Presidente.- ¡Ah!, no. Mire, el Gobierno no tiene posición; la posición que puede tener el Gobierno es la que usted se pueda esperar. Ya lo he manifestado esta mañana, en esas declaraciones a las que antes hacía referencia, y yo no voy a hacer la más mínima valoración de semejantes cuestiones, sino simplemente decir: el Gobierno sabe muy bien cuál es su obligación en materia de lucha contraterrorista, lo está cumpliendo y, naturalmente, no tiene nada que tratar con nadie que se dedique a matar, a secuestrar o a extorsionar personas; absolutamente nada que tratar.

P.- Va sobre el mismo tema también.

Presidente.- Podía cambiar usted de tercio.

P.- Es que es un tema interesante.

Presidente.- Sí; pero no es el único tema. Hay muchos temas interesantes.

P.- Usted, en su exposición inicial, ha hecho referencia a la presentación, este martes, en el Consejo de Ministros de Justicia en Luxemburgo, de una propuesta, yo no sé si es española o hispanofrancesa, o conjunta, para considerar la pertenencia a banda armada como delito terrorista. Entonces, yo quería que explicara un poco más...

Presidente.- Como acto sujeto a posible extradición.

P.- Exacto. Yo quería saber si esto es una iniciativa conjunta, si va a ser una propuesta de España ya, digamos, un poco pactada con Francia, etcétera.

Quería saber --una segunda parte-- si esta evidente aproximación con Francia para la cooperación contraterrorista, y en el tema extradiciones, sobre todo en el marco europeo, España la va a utilizar para presionar a Bélgica a que, digamos, cese su política más permisiva con los acusados o relacionados con la banda terrorista ETA y, concretamente, con el último caso de Enrique Pagoaga Gallastegui, cuya entrada en Bélgica podría ser autorizada este viernes, como muy tarde.

Presidente.- He explicado antes, y lo vuelvo a reiterar, que ha habido unas conversaciones entre el Ministro de Justicia francés y la Ministra de Justicia española en virtud de las cuales se traduce esa posición. A mí, como lo materialicen los Ministros de Justicia, el Ministro de Justicia y la Ministra de Justicia, me importa más bien poco. Me importa mucho (...) sin conexión directa con un delito concreto, pueda ser considerada, esa persona o ese terrorista, objeto de extradición; naturalmente, dentro de un conocimiento general de las cosas que permite salvar el principio, en los países que exigen la doble incriminación, de doble incriminación.

Me parece lo lógico, lo razonable, y me parece importante que los Ministros de Justicia se hayan puesto de acuerdo, que lo presenten el martes y que, si hay dificultades, convezan a sus colegas de otros países europeos.

Las demás cuestiones de procedimiento tengo que decirles que, a esos efectos, me importan más bien poco, sino que me importa mucho progresar, en ese terreno y en ese término, en cualquier país donde se puedan producir esas dificultades.

Muy bien. Muchas gracias y hasta muy pronto.